



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER

Tipología: PROYECTO

Grado: 2329 - MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD

Centro:

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 310652

Créditos ECTS: 12

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10

Duración: SD

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: RICARDO MARIN RUIZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Humanidades, despacho D121	FILOLOGÍA MODERNA	2726	ricardo.marin@uclm.es	
Profesor: MARGARITA RIGAL ARAGON - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Humanidades 124	FILOLOGÍA MODERNA	2749	margarita.rigal@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Haber con éxito las asignaturas del Máster matriculadas.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFM supone la culminación del proceso formativo del alumno del *Máster Universitario en Investigación en Humanidades, Cultura y Sociedad*, por tanto, debe demostrar en él que ha adquirido las competencias básicas desarrolladas a lo largo del plan de estudios. Metodológicamente esta materia se fundamenta en el trabajo autónomo del estudiante, orientado por un Tutor cuya función es supervisar el proyecto de trabajo y orientarle durante el proceso de realización.

El TFM puede estar orientado a cualquier temática incluida en las distintas asignaturas del Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación en Humanidades, Cultura y Sociedad. La designación del tema, así como la organización de las restantes etapas del proceso, se ajustarán al Reglamento del TFM del Centro, al que nos remitimos.

La superación del TFM supone la finalización de los estudios del Máster y la adquisición de las competencias y habilidades que en ellos se establecen. Tras este paso el estudiante se encuentra preparado bien para integrarse en el mundo laboral al que se orienta la carrera (en la docencia o en los ámbitos de la cultura y la investigación en Ciencias humanas y sociales), o bien para profundizar en su formación académica con los estudios de Doctorado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
CE03	Aplicar los métodos de investigación y metodologías propias de las ciencias sociales, en general, y de las áreas de especialización, en particular
CE04	Conocer y manejar las principales fuentes bibliográficas y bases de datos relevantes utilizadas en el ámbito de las Humanidades
CE05	Estructurar el trabajo científico de manera ordenada y coherente
CE26	Diseñar y elaborar un trabajo de investigación en las áreas de Humanidades
CG01	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (y/o multidisciplinares) de investigación en Humanidades
CG02	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de las relaciones entre sociedad y cultura
CG03	Saber comunicar las conclusiones de la investigación en Humanidades y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CG04	Desarrollar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo y que les posibilitará actualizar su formación a lo largo del tiempo

CG05	Conocer y dominar los instrumentos de la investigación avanzada en Humanidades, especialmente los vinculados con bases de datos, análisis cuantitativo y manejo de TIC
CG06	Identificar y evaluar críticamente los aspectos teóricos y epistemológicos vinculados a la formulación y desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de Humanidades
CG07	Analizar proyectos de investigación en marcha del área de Humanidades y valorar críticamente su diseño y resultados
CG08	Elaborar y desarrollar un proyecto de investigación colectivo o propio, asesorado y tutorizado, en cada una de sus fases en las áreas de Humanidades
CG09	Incluir en la práctica investigadora el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, así como una ética deontológica

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Utilizar correctamente los conceptos fundamentales empleados en el ámbito de la investigación en las distintas áreas de las Humanidades

Analizar, interpretar y aplicar las diferentes teorías y habilidades instrumentales adquiridos en un trabajo especializado de carácter de introducción a la investigación

Profundizar en el conocimiento y análisis crítico de los modelos teóricos y principios básicos de la investigación en Humanidades

Desarrollar la planificación del trabajo, temporalización, determinación de objetivos, etc., de una investigación

Realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de la búsqueda de las fuentes normativas y bibliográficas

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Trabajo de investigación dentro de un área específica de los estudios humanísticos bajo la dirección de un profesor Doctor miembro de la plantilla del Máster. En el caso de una co-dirección, el co-director no ha de ser, necesariamente, miembro de dicha plantilla, pero sí haber alcanzado el grado de Doctor.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1	25	S	N	
Tutorías individuales [PRESENCIAL]			2	50	S	N	
	Trabajo dirigido o tutorizado		9	225	S	N	
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 3			Horas totales de trabajo presencial: 75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 0			Horas totales de trabajo autónomo: 0				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	20.00%	20.00%	Defensa oral del TFM. Véase rúbrica, disponible en campus virtual y en web.
Otro sistema de evaluación	80.00%	80.00%	Trabajo escrito. Véase rúbrica, disponible en campus virtual y en web.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Elaboración de los trabajos: el alumno deberá desarrollar un trabajo que se ajuste a los objetivos y competencias anteriormente marcados así como a las pautas para la presentación por escrito que oportunamente se especifiquen.

Los tribunales deberán ajustarse a la rúbrica de calificación disponible en campus virtual y en la web del máster.

El trabajo se ajustará a las indicaciones de la Guía de elaboración de trabajos académicos y seguirá las pautas específicas que proponga el director del TFM, a fin de garantizar que cumple las normas formales al uso sobre presentación, estado de la cuestión, formulación de objetivos, citación, numeración y ordenación de capítulos, exposición de conclusiones, etc.

El plagio o la excesiva reproducción de textos mediante paráfrasis será motivo de descalificación del trabajo.

El director del TFM deberá establecer un sistema de tutorías para el seguimiento del trabajo, siendo el responsable de considerar apto o no dicho trabajo para su presentación.

Defensa: el alumno hará una defensa, ante un tribunal, oral, pública y presencial (excepto si fuera necesario establecer otro sistema por causas debidamente justificadas) de los objetivos, metodología, contenido y conclusiones de su TFM durante 15-20 minutos y haciendo uso de los medios informáticos que considere necesarios.

Llegado el caso, cualquier modificación o adaptación necesaria en las guías docentes como consecuencia de algún cambio de modelo docente o de evaluación, derivado de la evolución de la pandemia, se documentará a través de una adenda.

Evaluación no continua:

Debido a la naturaleza de esta asignatura, los criterios serán los mismos que los de la evaluación continua: Elaboración de los trabajos: el alumno deberá desarrollar un trabajo que se ajuste a los objetivos y competencias anteriormente marcados así como a las pautas para la presentación por escrito que oportunamente se especifiquen.

Los tribunales deberán ajustarse a la rúbrica de calificación disponible en campus virtual y en la web del máster. Llegado el caso, cualquier modificación o adaptación necesaria en las guías docentes como consecuencia de algún cambio de modelo docente o de evaluación, derivado de la evolución de la pandemia, se documentará a través de una adenda. El trabajo se ajustará a las indicaciones de la Guía de elaboración de trabajos académicos y seguirá las pautas específicas que proponga el director del TFM, a fin de garantizar que cumple las normas formales al uso sobre presentación, estado de la cuestión, formulación de objetivos, citación, numeración y ordenación de capítulos, exposición de conclusiones, etc.

El plagio o la excesiva reproducción de textos mediante paráfrasis será motivo de descalificación del trabajo.

El director del TFM deberá establecer un sistema de tutorías para el seguimiento del trabajo, siendo el responsable de considerar apto o no dicho trabajo para su presentación.

Defensa: el alumno hará una defensa, ante un tribunal, oral, pública y presencial (excepto si fuera necesario establecer otro sistema por causas debidamente justificadas) de los objetivos, metodología, contenido y conclusiones de su TFM durante 15-20 minutos y haciendo uso de los medios informáticos que considere necesarios.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios y pasos serán los mismos que en la convocatoria ordinaria anteriormente reseñada. Llegado el caso, cualquier modificación o adaptación necesaria en las guías docentes como consecuencia de algún cambio de modelo docente o de evaluación, derivado de la evolución de la pandemia, se documentará a través de una adenda.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios y pasos serán los mismos que en la convocatoria ordinaria anteriormente reseñada. Llegado el caso, cualquier modificación o adaptación necesaria en las guías docentes como consecuencia de algún cambio de modelo docente o de evaluación, derivado de la evolución de la pandemia, se documentará a través de una adenda.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
----------	-------------------	-----------	-----------	------	-----	-------------